



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/005/2017, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día doce del mes de mayo del año dos mil diecisiete, los integrantes de la Comisión para la Licitación simplificada mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores **LS-103C80801/005/2017**, relativa a la Adquisición de Apoyos Funcionales, bajo la modalidad de contrato abierto, integrada por los **CC. LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**, Director Administrativo; **DRA. EOS LÓPEZ ROMERO**, Directora de Asistencia e Integración Social y área solicitante; **LIC. GABRIEL LARA DUARTE**, Subdirector de Asuntos Jurídicos en representación de la Dirección Jurídica y Consultiva; **PATRICIA GRAJALES JÁCOME**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**, Jefa del Departamento de la Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y miembros de la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores; reunidos con la finalidad de emitir el fallo de la licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El objeto de la presente licitación es la Adquisición de Apoyos Funcionales, bajo la modalidad de contrato abierto, requerida por la Dirección de Asistencia e Integración Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, de acuerdo con las especificaciones solicitadas en el anexo técnico de las bases de la Licitación.-----

SEGUNDO.- Con fecha cuatro del mes de mayo del año dos mil diecisiete se enviaron a través de correo electrónico invitaciones mediante oficios DA-654-05/17, DA-655-05/17 y DA-656-05/17 a **COMERCIALIZADORA GAGAMA S.A. DE C.V., BEATRIZ RUIZ AZCOITIA Y/O COMERCIAL COMERCIALIZADORA IBERR y JOSE ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTOYEO** respectivamente, para participar en el proceso que nos ocupa.-----

TERCERO.- Se turnaron invitaciones oportunamente al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.** y a la **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** mediante oficios DA-652-05/17 y DA-653-05/17 respectivamente de fecha 3 de mayo del año en curso, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha 12 de octubre de 2005.-----

CUARTO.- Se enviaron oficios con modificación del anexo técnico y del calendario de eventos a **COMERCIALIZADORA GAGAMA S.A. DE C.V., BEATRIZ RUIZ AZCOITIA Y/O COMERCIAL COMERCIALIZADORA IBERR y JOSE ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTOYEO** mediante oficios



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/005/2017, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

DA-679-05/17, DA-680-05/17 y DA-681-05/17 respectivamente de fecha 9 de mayo del año en curso, con fundamento en lo señalado en el apartado 18. "MODIFICACIÓN DE LAS BASES" numeral 18.1 de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa.-----

QUINTO.- Se enviaron oficios con modificación del anexo técnico y del calendario de eventos al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C. y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA mediante oficios DA-677-05/17 y DA-678-05/17 respectivamente de fecha 9 de mayo del año en curso, con fundamento en lo señalado en el apartado 18. "MODIFICACIÓN DE LAS BASES" numeral 18.1 de las bases de la Licitación Simplificada ya citada.-----

SEXTO.- Se hace constar que se recibieron oportunamente los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes: **BEATRIZ RUIZ AZCOITIA Y/O COMERCIAL COMERCIALIZADORA IBERR; COMERCIALIZADORA GAGAMA S.A. DE C.V., y JOSE ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTOYEO.**-----

SÉPTIMO.- Estuvieron presentes en el Acto de Presentación y Apertura de propuestas de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/005/2017** los Servidores Públicos que conforman la comisión de la licitación y el **C.P. RICARDO SERENA CONTRERAS**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Estatal.-----

OCTAVO.- Se llevo a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, exhibiendo primeramente los sobres que decían contener las propuesta técnicas de los licitantes para que observaran que los mismos no habían sido violados ni abiertos previamente, posteriormente y con fundamento en el Artículo 43 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al numeral 6 de las bases procedieron a abrir los sobres que decían contener las proposiciones técnica de los Licitantes.-----

NOVENO.- De la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de los licitantes, realizaron la revisión documental, de conformidad a lo establecido en el Artículo 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo aceptada la de **JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTOYEO** y rechazadas las propuestas de **BEATRIZ RUIZ AZCOITIA Y/O COMERCIAL COMERCIALIZADORA IBERR** y **COMERCIALIZADORA GAGAMA S.A. DE C.V.**, de acuerdo a la valoración siguiente: -----



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/005/2017, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Licitante	Concepto	Cumple	Valoración
BEATRIZ RUIZ AZCOITIA Y/O COMERCIAL COMERCIALIZADORA ADORA IBERR	Adquisición de Apoyos Funcionales	No	No presentó fotocopia de los documentos solicitados en el numeral 4.1. inciso c) "Demás Documentos que Complementan la Proposición Técnica": - Acta de nacimiento - Identificación oficial vigente.
		No	No presentó fotocopia del documento solicitado en el numeral 4.1. inciso e) "Demás Documentos que Complementan la Proposición Técnica": -Cédula de alta al Padrón de Proveedores (vigente) de SEFIPLAN.
		No	No presentó la Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, solicitados en el numeral 4.1. inciso g) "Demás Documentos que Complementan la Proposición Técnica": - No presenta Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales.
		No	No presentó originales de los documentos solicitados en el numeral 4.1. inciso d) "Demás Documentos que Complementan la Proposición Técnica": - Poder notarial del Apoderado legal - Identificación oficial vigente.
COMERCIALIZADORA GAGAMA S.A. DE C.V.		No	No presentó original del documento solicitado en el numeral 4.1. inciso e) "Demás Documentos que Complementan la Proposición Técnica": -Cédula de alta al Padrón de Proveedores (vigente) de SEFIPLAN. La que presenta esta vencida.



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/005/2017, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Licitante	Concepto	Cumple	Valoración
		No	No anexó los dos documentos solicitado en el numeral 4.1. inciso g) "Demás Documentos que Complementan la Proposición Técnica": - No presentó Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales.
		No	No entregó los folletos de cada una de las partidas que incluyo en su propuesta técnica, como se solicita en el numeral 4.1. inciso p) "Demás Documentos que Complementan la Proposición Técnica":
JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTOYEO		Si	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

DÉCIMO.- De acuerdo a lo anterior, quedaron desechadas por incumplimiento a lo solicitado en las bases las propuestas Técnicas de los licitantes BEATRIZ RUIZ AZCOITIA Y/O COMERCIAL COMERCIALIZADORA IBERR, y COMERCIALIZADORA GAGAMA S.A. DE C.V., por lo que los sobres que decían contener sus proposiciones económicas, permanecerán cerrados bajo custodia de la Comisión de la Licitación.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 6 de las bases se procedió abrir el sobre que decía contener la proposición económica del Licitante, JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTOYEO, misma que cumplió con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto, con la finalidad de constatar que se encontraba debidamente cerrado y no había sido violado, leyendo en voz alta el importe mínimo y el máximo de la proposición y demás condiciones económicas propuesta, información que se detalla a continuación: -----

Licitante	No. de partida a que cotiza	Cumple	Precio Unitario	Importe Mínimo de su Propuesta Económica	Impuesto al Valor Agregado	Importe Total Mínimo
	1	Si	\$1,450.00	\$640,900.00	\$102,544.00	\$743,444.00
	2	Si	\$3,300.00	\$36,300.00	\$ 5,808.00	\$ 42,108.00



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/005/2017, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Licitante	No. de partida a que cotiza	Cumple	Precio Unitario	Importe Mínimo de su Propuesta Económica	Impuesto al Valor Agregado	Importe Total Mínimo	
JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTOYEO	3	Si	\$3,300.00	\$26,400.00	\$ 4,224.00	\$ 30,624.00	
	4	Si	\$6,500.00	\$110,500.00	\$17,680.00	\$128,180.00	
	5	Si	\$6,500.00	\$13,000.00	\$ 2,080.00	\$ 15,080.00	
	6	Si	\$3,850.00	\$26,950.00	\$ 4,312.00	\$ 31,262.00	
	7	Si	\$ 725.00	\$ 2,900.00	\$ 464.00	\$ 3,364.00	
	8	Si	\$ 770.00	\$ 9,240.00	\$ 1,478.40	\$ 10,718.40	
	9	Si	\$ 725.00	\$ 725.00	\$ 116.00	\$ 841.00	
	10	Si	\$ 770.00	\$ 770.00	\$ 123.20	\$ 893.20	
	11	Si	\$4,800.00	\$19,200.00	\$ 3,072.00	\$ 22,272.00	
	12	Si	\$ 180.00	\$ 2,700.00	\$ 432.00	\$ 3,132.00	
	13	Si	\$ 310.00	\$12,090.00	\$ 1,934.40	\$ 14,024.40	
	14	Si	\$ 300.00	\$ 1,800.00	\$ 288.00	\$ 2,088.00	
	15	Si	\$ 300.00	\$ 600.00	\$ 96.00	\$ 696.00	
	16	Si	\$ 310.00	\$ 2,790.00	\$ 446.40	\$ 3,236.40	
	17	Si	\$ 310.00	\$ 2,790.00	\$ 446.40	\$ 3,236.40	
	18	Si	\$ 850.00	\$ 1,700.00	\$ 272.00	\$ 1,972.00	
	19	Si	\$ 850.00	\$ 1,700.00	\$ 272.00	\$ 1,972.00	
	20	Si	\$ 590.00	\$ 4,720.00	\$ 755.20	\$ 5,475.20	
	TOTALES				\$917,775.00	\$146,844.00	\$1'064,619.00

SUBTOTAL MÍNIMO SIN IVA (Novecientos diecisiete mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.).-----

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Ciento cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).-----

IMPORTE MÍNIMO TOTAL (Un millón sesenta y cuatro mil seiscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.).-----

Licitante	No. de partida a que cotiza	Cumple	Precio Unitario	Importe Máximo de su Propuesta Económica	Impuesto al Valor Agregado	Importe Total Máximo
	1	Si	\$1,450.00	\$1'600,800.00	\$256,128.00	\$1'859,928.00
	2	Si	\$3,300.00	\$ 92,400.00	\$ 4,784.00	\$ 107,184.00



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/005/2017, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Licitante	No. de partida a que cotiza	Cumple	Precio Unitario	Importe Máximo de su Propuesta Económica	Impuesto al Valor Agregado	Importe Total Máximo	
JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTOYEO	3	Si	\$3,300.00	\$ 66,000.00	\$ 10,560.00	\$ 76,560.00	
	4	Si	\$6,500.00	\$ 279,500.00	\$ 44,720.00	\$ 324,220.00	
	5	Si	\$6,500.00	\$ 39,000.00	\$ 6,240.00	\$ 45,240.00	
	6	Si	\$3,850.00	\$ 69,300.00	\$ 11,088.00	\$ 80,388.00	
	7	Si	\$ 725.00	\$ 8,700.00	\$ 1,392.00	\$ 10,092.00	
	8	Si	\$ 770.00	\$ 23,100.00	\$ 3,696.00	\$ 26,796.00	
	9	Si	\$ 725.00	\$ 2,900.00	\$ 464.00	\$ 3,364.00	
	10	Si	\$ 770.00	\$ 1,540.00	\$ 246.40	\$ 1,786.40	
	11	Si	\$4,800.00	\$ 57,600.00	\$ 9,216.00	\$ 66,816.00	
	12	Si	\$ 180.00	\$ 6,840.00	\$ 1,094.40	\$ 7,934.40	
	13	Si	\$ 310.00	\$ 30,380.00	\$ 4,860.80	\$ 35,240.80	
	14	Si	\$ 300.00	\$ 4,500.00	\$ 720.00	\$ 5,220.00	
	15	Si	\$ 300.00	\$ 1,500.00	\$ 240.00	\$ 1,740.00	
	16	Si	\$ 310.00	\$ 7,440.00	\$ 1,190.40	\$ 8,630.40	
	17	Si	\$ 310.00	\$ 7,440.00	\$ 1,190.40	\$ 8,630.40	
	18	Si	\$ 850.00	\$ 5,100.00	\$ 816.00	\$ 5,916.00	
	19	Si	\$ 850.00	\$ 5,100.00	\$ 816.00	\$ 5,916.00	
	20	Si	\$ 590.00	\$ 11,800.00	\$ 1,888.00	\$ 13,688.00	
	TOTALES				\$2'320,940.00	\$371,350.40	\$2'692,290.40

SUBTOTAL MÁXIMO SIN IVA (Dos millones trescientos veinte mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)-----

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Trescientos setenta y un mil trescientos cincuenta pesos 40/100 M.N.)-----

IMPORTE MÁXIMO TOTAL (Dos millones seiscientos noventa y dos mil doscientos noventa pesos 40/100 M.N.)-----

DÉCIMO SEGUNDO.- De conformidad con el Artículo 43 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas técnicas y la económica fueron firmadas por los participantes en el acto, quedando los sobres correspondientes en custodia de la comisión de la licitación.-----

DÉCIMO TERCERO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/005/2017, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se turnó a la Dirección de Asistencia e Integración Social y área solicitante, el expediente del licitante **JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTOYEO**, cuya propuesta técnica fue aceptada en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones para le emisión del dictamen técnico correspondiente.-----

DÉCIMO CUARTO.- El día doce de mayo de dos mil diecisiete, el área solicitante emitió el dictamen técnico correspondiente, determinando aceptada la proposición técnica mismo que fue entregado a la comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/005/2017** relativa a la Adquisición de Apoyos Funcionales, bajo la modalidad de contrato abierto, y que es parte integrante de esa acta como si a la letra se insertase.-----

Licitante	Concepto	Cumple	Comentarios
JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTOYEO	Apoyos Funcionales	Si	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

DÉCIMO QUINTO.- El día 12 de mayo de dos mil diecisiete, se llevó a cabo la **SESIÓN DE TRABAJO**, sin la asistencia de representantes de la iniciativa privada: Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. y COPARMEX Delegación Xalapa respectivamente, quienes fueron convocados mediante oficios DA-652-05/17 y DA-653-05/17 de fecha 3 de mayo del año en curso y que posteriormente se les hicieron llegar los oficios DA-677-05/17 y DA-678-05/17 de fecha 9 de mayo del presente año con modificación del anexo técnico y del calendario de eventos, con apego a lo señalado en el apartado 18. "MODIFICACIÓN DE LAS BASES" numeral 18.1 de las bases de Licitación Simplificada que nos ocupa, en dicha reunión se dio a conocer las evaluaciones realizadas a las propuestas de los participantes, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184.-----

DÉCIMO SEXTO.- Valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la proposición presentada por el licitante **JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTOYEO**, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la comisión para la licitación dictaminó que cumple con lo solicitado en las bases de la presente licitación.-----

DÉCIMO SÉPTIMO.- Esta comisión de la licitación dictamina **Aceptada la Propuesta Técnica** del licitante **JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTOYEO**, por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación de mérito, por lo que a continuación se



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/005/2017, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

procede a realizar el dictamen económico correspondiente.-----

DÉCIMO OCTAVO.- La comisión de la licitación en base a la **Proposición Económica** recibida, la cual se indica a continuación:-----

Licitante	No. de partida a que cotiza	Cumple	Precio Unitario	Importe Mínimo de su Propuesta Económica	Impuesto al Valor Agregado	Importe Total Mínimo
JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTOYEO	1	Si	\$1,450.00	\$640,900.00	\$102,544.00	\$743,444.00
	2	Si	\$3,300.00	\$36,300.00	\$ 5,808.00	\$ 42,108.00
	3	Si	\$3,300.00	\$26,400.00	\$ 4,224.00	\$ 30,624.00
	4	Si	\$6,500.00	\$110,500.00	\$17,680.00	\$128,180.00
	5	Si	\$6,500.00	\$13,000.00	\$ 2,080.00	\$ 15,080.00
	6	Si	\$3,850.00	\$26,950.00	\$ 4,312.00	\$ 31,262.00
	7	Si	\$ 725.00	\$ 2,900.00	\$ 464.00	\$ 3,364.00
	8	Si	\$ 770.00	\$ 9,240.00	\$ 1,478.40	\$ 10,718.40
	9	Si	\$ 725.00	\$ 725.00	\$ 116.00	\$ 841.00
	10	Si	\$ 770.00	\$ 770.00	\$ 123.20	\$ 893.20
	11	Si	\$4,800.00	\$19,200.00	\$ 3,072.00	\$ 22,272.00
	12	Si	\$ 180.00	\$ 2,700.00	\$ 432.00	\$ 3,132.00
	13	Si	\$ 310.00	\$12,090.00	\$ 1,934.40	\$ 14,024.40
	14	Si	\$ 300.00	\$ 1,800.00	\$ 288.00	\$ 2,088.00
	15	Si	\$ 300.00	\$ 600.00	\$ 96.00	\$ 696.00
	16	Si	\$ 310.00	\$ 2,790.00	\$ 446.40	\$ 3,236.40
	17	Si	\$ 310.00	\$ 2,790.00	\$ 446.40	\$ 3,236.40
	18	Si	\$ 850.00	\$ 1,700.00	\$ 272.00	\$ 1,972.00
	19	Si	\$ 850.00	\$ 1,700.00	\$ 272.00	\$ 1,972.00
	20	Si	\$ 590.00	\$ 4,720.00	\$ 755.20	\$ 5,475.20
TOTALES				\$917,775.00	\$146,844.00	\$1'064,619.00

SUBTOTAL MÍNIMO SIN IVA (Novecientos diecisiete mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.).-----

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Ciento cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).-----



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/005/2017, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

IMPORTE MÍNIMO TOTAL (Un millón sesenta y cuatro mil seiscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.).-----

Licitante	No. de partida que cotiza	Cumple	Precio Unitario	Importe Máximo de su Propuesta Económica	Impuesto al Valor Agregado	Importe Total Máximo
JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTOYEO	1	Si	\$1,450.00	\$1'600,800.00	\$256,128.00	\$1'859,928.00
	2	Si	\$3,300.00	\$ 92,400.00	\$ 4,784.00	\$ 107,184.00
	3	Si	\$3,300.00	\$ 66,000.00	\$ 10,560.00	\$ 76,560.00
	4	Si	\$6,500.00	\$ 279,500.00	\$ 44,720.00	\$ 324,220.00
	5	Si	\$6,500.00	\$ 39,000.00	\$ 6,240.00	\$ 45,240.00
	6	Si	\$3,850.00	\$ 69,300.00	\$ 11,088.00	\$ 80,388.00
	7	Si	\$ 725.00	\$ 8,700.00	\$ 1,392.00	\$ 10,092.00
	8	Si	\$ 770.00	\$ 23,100.00	\$ 3,696.00	\$ 26,796.00
	9	Si	\$ 725.00	\$ 2,900.00	\$ 464.00	\$ 3,364.00
	10	Si	\$ 770.00	\$ 1,540.00	\$ 246.40	\$ 1,786.40
	11	Si	\$4,800.00	\$ 57,600.00	\$ 9,216.00	\$ 66,816.00
	12	Si	\$ 180.00	\$ 6,840.00	\$ 1,094.40	\$ 7,934.40
	13	Si	\$ 310.00	\$ 30,380.00	\$ 4,860.80	\$ 35,240.80
	14	Si	\$ 300.00	\$ 4,500.00	\$ 720.00	\$ 5,220.00
	15	Si	\$ 300.00	\$ 1,500.00	\$ 240.00	\$ 1,740.00
	16	Si	\$ 310.00	\$ 7,440.00	\$ 1,190.40	\$ 8,630.40
	17	Si	\$ 310.00	\$ 7,440.00	\$ 1,190.40	\$ 8,630.40
	18	Si	\$ 850.00	\$ 5,100.00	\$ 816.00	\$ 5,916.00
	19	Si	\$ 850.00	\$ 5,100.00	\$ 816.00	\$ 5,916.00
	20	Si	\$ 590.00	\$ 11,800.00	\$ 1,888.00	\$ 13,688.00
TOTALES				\$2'320,940.00	\$371,350.40	\$2'692,290.40

SUBTOTAL MÁXIMO SIN IVA (Dos millones trescientos veinte mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).-----

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Trescientos setenta y un mil trescientos cincuenta pesos 40/100 M.N.).-----

IMPORTE MÁXIMO TOTAL (Dos millones seiscientos noventa y dos mil doscientos noventa pesos 40/100 M.N.).-----

DÉCIMO NOVENO.- En la partida No. 1 en lo que se refiere al **IMPORTE MÁXIMO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA INCLUYENDO I.V.A.** por la cantidad de \$1,859,928.00 existe un



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/005/2017, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

error aritmético, en la suma, toda vez que el importe correcto es por la cantidad de \$1'856,928.00 sin afectar el Importe Total Máximo en la suma de las 20 partidas, manteniéndose un Importe Total Máximo en la suma de las 20 partidas)-----

VIGÉSIMO.- Señalando que **EL IMPORTE MÁXIMO TOTAL** por \$ 2,692,290.40 (Dos millones seiscientos noventa y dos mil doscientos noventa pesos 40/100 M.N.) no se ve afectado por el error aritmético que existe en la partida número 1 de la propuesta económica de **JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTOYEO**.-----

Emite el dictamen económico siguiente:-----

VIGÉSIMO PRIMERO: Se dictamina **ACEPTADA** la proposición **ECONÓMICA** del licitante: **JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTOYEO**, con un **subtotal mínimo** de **\$917,775.00** (Novecientos diecisiete mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor agregado de **\$146,844.00** (Ciento cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) hacen un **importe mínimo total** de **\$1'064,619.00** (Un millón sesenta y cuatro mil seiscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) y con un **subtotal máximo** de **\$2'320,940.00** (Dos millones trescientos veinte mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor agregado de **\$371,350.40** (Trescientos setenta y un mil trescientos cincuenta pesos 40/100 M.N.) hacen un **importe máximo total** de **\$2'692,290.40** (Dos millones seiscientos noventa y dos mil doscientos noventa pesos 40/100 M.N.).-----

Por lo anterior la comisión de la licitación emite los siguientes:-----

RESOLUTIVOS-----

PRIMERO.- La comisión de la Licitación aprueba por unanimidad la **Adquisición de Apoyos Funcionales**, bajo la modalidad de contrato abierto mediante **Licitación Simplificada Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores LS-103C80801/005/2017**.-----

SEGUNDO.- Dado que la **CONTRATANTE** cuenta con los recursos para llevar a cabo la **Adquisición de Apoyos Funcionales**, bajo la modalidad de contrato abierto mediante **Licitación Simplificada Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores LS-103C80801/005/2017**, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la comisión de la presente licitación determina adjudicar el contrato de la siguiente manera:-----



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/005/2017, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TERCERO.- Al licitante **JOSE ALFREDO YEO ARREVALO Y/O ORTOYEO**, con un Importe Mínimo de \$917,775.00 (Novecientos diecisiete mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) un Impuesto al Valor Agregado de \$146,844.00 (Ciento cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) con un Importe Total Mínimo de \$1,064,619.00 (Un millón sesenta y cuatro mil seiscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) y con un Importe Máximo de \$2,390,940.00 (Dos millones trescientos noventa mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) un Impuesto al Valor Agrado de \$371,350.40 (Trecientos setenta y un mil trescientos cincuenta pesos 40/100 M.N.) con un Importe Total Máximo de \$ 2,692,290.40 (Dos millones seiscientos noventa y dos mil doscientos noventa pesos 40/100 M.N.).-----

TERCERO.-Se adjudica de la siguiente manera:-----

Por el Importe Total Mínimo:

Licitante	No. de partida a que cotiza	Cumple	Precio Unitario	Importe Mínimo de su Propuesta Económica	Impuesto al Valor Agregado	Importe Total Mínimo
JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTOYEO	1	Si	\$1,450.00	\$640,900.00	\$102,544.00	\$743,444.00
	2	Si	\$3,300.00	\$36,300.00	\$ 5,808.00	\$ 42,108.00
	3	Si	\$3,300.00	\$26,400.00	\$ 4,224.00	\$ 30,624.00
	4	Si	\$6,500.00	\$110,500.00	\$17,680.00	\$128,180.00
	5	Si	\$6,500.00	\$13,000.00	\$ 2,080.00	\$ 15,080.00
	6	Si	\$3,850.00	\$26,950.00	\$ 4,312.00	\$ 31,262.00
	7	Si	\$ 725.00	\$ 2,900.00	\$ 464.00	\$ 3,364.00
	8	Si	\$ 770.00	\$ 9,240.00	\$ 1,478.40	\$ 10,718.40
	9	Si	\$ 725.00	\$ 725.00	\$ 116.00	\$ 841.00
	10	Si	\$ 770.00	\$ 770.00	\$ 123.20	\$ 893.20
	11	Si	\$4,800.00	\$19,200.00	\$ 3,072.00	\$ 22,272.00
	12	Si	\$ 180.00	\$ 2,700.00	\$ 432.00	\$ 3,132.00
	13	Si	\$ 310.00	\$12,090.00	\$ 1,934.40	\$ 14,024.40
	14	Si	\$ 300.00	\$ 1,800.00	\$ 288.00	\$ 2,088.00
	15	Si	\$ 300.00	\$ 600.00	\$ 96.00	\$ 696.00
	16	Si	\$ 310.00	\$ 2,790.00	\$ 446.40	\$ 3,236.40
	17	Si	\$ 310.00	\$ 2,790.00	\$ 446.40	\$ 3,236.40
	18	Si	\$ 850.00	\$ 1,700.00	\$ 272.00	\$ 1,972.00
	19	Si	\$ 850.00	\$ 1,700.00	\$ 272.00	\$ 1,972.00
	20	Si	\$ 590.00	\$ 4,720.00	\$ 755.20	\$ 5,475.20
TOTALES				\$917,775.00	\$146,844.00	\$1'064,619.00



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/005/2017, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Por el Importe Total Máximo:

Licitante	No. de partida a que cotiza	Cumple	Precio Unitario	Importe Máximo de su Propuesta Económica	Impuesto al Valor Agregado	Importe Total Máximo
JOSÉ ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTOYEO	1	Si	\$1,450.00	\$1'600,800.00	\$256,128.00	\$1'856,928.00
	2	Si	\$3,300.00	\$ 92,400.00	\$ 4,784.00	\$ 107,184.00
	3	Si	\$3,300.00	\$ 66,000.00	\$ 10,560.00	\$ 76,560.00
	4	Si	\$6,500.00	\$ 279,500.00	\$ 44,720.00	\$ 324,220.00
	5	Si	\$6,500.00	\$ 39,000.00	\$ 6,240.00	\$ 45,240.00
	6	Si	\$3,850.00	\$ 69,300.00	\$ 11,088.00	\$ 80,388.00
	7	Si	\$ 725.00	\$ 8,700.00	\$ 1,392.00	\$ 10,092.00
	8	Si	\$ 770.00	\$ 23,100.00	\$ 3,696.00	\$ 26,796.00
	9	Si	\$ 725.00	\$ 2,900.00	\$ 464.00	\$ 3,364.00
	10	Si	\$ 770.00	\$ 1,540.00	\$ 246.40	\$ 1,786.40
	11	Si	\$4,800.00	\$ 57,600.00	\$ 9,216.00	\$ 66,816.00
	12	Si	\$ 180.00	\$ 6,840.00	\$ 1,094.40	\$ 7,934.40
	13	Si	\$ 310.00	\$ 30,380.00	\$ 4,860.80	\$ 35,240.80
	14	Si	\$ 300.00	\$ 4,500.00	\$ 720.00	\$ 5,220.00
	15	Si	\$ 300.00	\$ 1,500.00	\$ 240.00	\$ 1,740.00
	16	Si	\$ 310.00	\$ 7,440.00	\$ 1,190.40	\$ 8,630.40
	17	Si	\$ 310.00	\$ 7,440.00	\$ 1,190.40	\$ 8,630.40
	18	Si	\$ 850.00	\$ 5,100.00	\$ 816.00	\$ 5,916.00
	19	Si	\$ 850.00	\$ 5,100.00	\$ 816.00	\$ 5,916.00
	20	Si	\$ 590.00	\$ 11,800.00	\$ 1,888.00	\$ 13,688.00
TOTALES				\$2'320,940.00	\$371,350.40	\$2'692,290.40

GENERALES

PRIMERO.- Se apercibe a la empresa adjudicada a suscribir el contrato correspondiente el día quince de mayo de 2017, a las 18:30 horas, ante la Dirección Jurídica y Consultiva. Si dentro del término los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo el proveedor no suscribe el contrato, se procederá a cancelar la adjudicación, haciéndose efectiva la sanción prevista en los Artículos 73, 74 y 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

SEGUNDO.- Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los bienes requeridos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/005/2017, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

todas las obligaciones pactadas, el contratante deberá entregar a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO), del monto total del contrato, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme al Artículo 64 Fracción II.-----

TERCERO.- Que con fundamento en los Artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el Artículo 8 Fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la presente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano de Control Interno, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente.-----

CUARTO.- La suscripción del contrato se llevará a cabo dentro del término de un día hábil posterior a la notificación del fallo, es decir, el día quince de mayo de 2017, para suscribir el contrato correspondiente, el licitante adjudicado deberá presentar la documentación siguiente:

- a) Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (Original o copia certificada para su cotejo y copia simple), los cuales deberán de contar con una antigüedad mínima de cinco años a partir de su inscripción, de acuerdo al Artículo 22 Capítulo Tercero del Decreto que Establece el Programa de Reducción del Gasto para el Rescate Financiero del Estado de Veracruz 2016-2018, publicado en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 114 de fecha 21 de marzo de 2017.
En la cual se pueda verificar que la actividad o giro del licitante coincida con el objeto de la presente licitación.
- b) Acta de nacimiento del dueño del negocio e identificación oficial vigente (INE, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE), de ambos documentos original o copia certificada para cotejo y copia simple legible.
- c) Cédula de alta al Padrón de Proveedores (vigente) del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave SEFIPLAN, (Original o copia certificada para su cotejo y copia simple legible).
- d) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales (en caso de que aplique) y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria, respecto de Impuestos Federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, de conformidad con el Artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/005/2017, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

QUINTO.- Notifíquese por escrito a la empresa participante y cúmplase en los términos previstos en la bases de la presente Licitación de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave .-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación Comisión para la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/005/2017** relativa a la Adquisición de Apoyos Funcionales, bajo la modalidad de contrato abierto, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta siendo las diecinueve horas con diez minutos del día doce de mayo del año dos mil diecisiete.-----

POR LA COMISIÓN DE LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN

Director Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

DRA. EOS LÓPEZ ROMERO

Directora de Asistencia e Integración Social y área solicitante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

LIC. GABRIEL LARA DUARTE

Subdirector de Asuntos Jurídicos en representación de la Dirección Jurídica y Consultiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

PATRICIA GRAJALES JÁCOME

Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales del Sistema para el

L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ,

Jefa del Departamento de la Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio



SS
SECRETARÍA DE SALUD
Y SERVICIOS DE SALUD



**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES LS-103C80801/005/2017, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE APOYOS
FUNCIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.**

Desarrollo Integral de la Familia del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

de la Llave

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL FALLO PARA LA ADQUISICIÓN DE APOYOS FUNCIONALES BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A TRAVÉS DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/005/2017, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2017 A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. (CARRETERA XALAPA-COATEPEC KM. 1.5 COL. BENITO JUÁREZ, C.P. 91070, XALAPA, VERACRUZ). SIENDO ESTA LA PÁGINA 15 DE 15.